



REF.: RESPUESTA- SDM- 199545- 2019
PROVIENE DE SDM-DAC-178307-2019

Respetado Ciudadano:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle, que se tramitó la validación de su curso de pedagogía por infracción para obtener el beneficio de descuento por el comparendo No. 22668021 de fecha 01/17/2019, esta información ya fue cargada en debida forma en el ETB-SICON.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proceso Diana Mariana L. - Alameda: Subinspección de Contravenciones

Quinta Avenida
Dirección: Calle 10 N. 25
Ciudad: P.O. BOX 100
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11001000
Ejemplo: 7028752860

Author: Rajni Sarda
 Direction: C.A.L.F. 14 24 02
 Department: BOC35A D C
 Date: 11/12/2016
 Address: 121/12310 121/16

37 - 35

400

ilidadboqota.gov.cosa 195

472 Motivos de Devolución		Desconocido de Requisito		X		No Existe Número	
		Cerrado				No Reclamado	
Dirección errata		Faltante				No Contestado	
No Paga		Fuerza Mayor				Atendido Casación	

Fecha 1:	10	11	1980	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	C	D
Nombre del cliente											
JUAN JAIRO URREGO											
C.C. 754832125				C.C.							
Centro de Origen				Centro de Destino							
Otros datos				Código de Control							
2062 la cll 74											
2010 exponer des de el											
24-08											

Downloaded from <http://ajphaphysiol.physiology.org/> at UNIV OF CALIF SAN DIEGO on May 22, 2015. For personal use only; all rights reserved.

42

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15617

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-199545/ JOSE IGNACIO OLIVEROS PARRA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-213174 d el 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-199545.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMAOD POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS